

CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO Informa. CCOO  
Informa. **COMUNICADO**

## CCOO exige condiciones materiales dignas para los tribunales de oposiciones

**El sindicato exige que se respeten las temperaturas que marca la legislación en materia de salud laboral, se eviten las tradicionales jornadas maratónicas de corrección y que se incrementen las cuantías que se abonan a los miembros de los tribunales.**

Murcia, 21 de junio de 2022

CCOO denuncia la existencia de tribunales de oposición que están realizando las tareas de corrección en **condiciones de climatización indignas** de la importancia que tiene la labor que realizan. El sindicato tiene constancia, a través de las quejas recibidas, de muchos tribunales de oposición que han sido ubicados en dependencias que no disponen de aire acondicionado y en las que se incumple la normativa relativa a seguridad y salud laboral en los lugares de trabajo que establece que: “la temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C”.

CCOO lamenta que esta situación no sea más que el reflejo de la deficiente climatización de los centros educativos de la Región que alumnado y profesorado padecen todos los cursos durante los meses de septiembre y junio.

CCOO recuerda a la administración, y a las y los integrantes de los tribunales, que su trabajo de corrección **no debería exceder de la jornada semanal de 37,5 horas** que tienen todos los empleados públicos. No son de recibo las jornadas maratónicas de corrección a las que a veces se suman, al principio y al final de la jornada, kilómetros de desplazamiento hasta la sede del tribunal.

CCOO reclama además la actualización de las cuantías que se abonan a los tribunales que llevan siendo las mismas desde 2006. Esta situación es especialmente grave en lo que respecta a **la cuantía que se abona por kilometraje** que, dada la escalada de los precios del combustible, resulta ridícula en comparación con el gasto efectivo que hacen los tribunales a diario por desplazarse a su sede.

CCOO considera gravísimo que no se garanticen unos mínimos materiales para los tribunales de oposición en una tarea tan importante y delicada como es la corrección de los exámenes de los procedimientos selectivos de ingreso a los cuerpos docentes.